

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO NO DUAL**

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACION INFANTIL

MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS

Código 0020

1º CURSO

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

**Profesor: M. Aurora López Sánchez
Blanca Gómez Gómez**



ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Plan personalizado para el alumnado con el módulo pendiente del Plan antiguo.
- 5.- Descripción de Bloques y unidades:
 - Secuenciación y temporalización de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 6.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 7.- Relación con los elementos transversales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 1º EDI

Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

23	0	23
----	---	----

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo de grado medio/superior	Otras vías
		17	6	

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: 21 Venezolana: 1 Bolivia: 1 NO SE DETECTAN DIFICULTADES CON EL IDIOMA
--

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay.

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.



No hay

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

No hay

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo NEAE.

No hay

- Alumnado con Programas de profundización.

No procede

- Análisis y conclusiones

Es un grupo con un nivel medio/bajo en cuanto al perfil competencial. Por ello se debe realizar un repaso de los conocimientos previos, al menos los relacionados con el interés simple y compuesto. Existen diferencias en cuanto al nivel de esfuerzo y respuesta al trabajo planificado.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO(RA)

La formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas:

Generar un entorno seguro y aplicar técnicas de prevención de riesgos laborales.

Describir los protocolos de actuación en caso de accidente, incluyendo la conducta PAS (Proteger, Alertar, Socorrer).





Identificar las fases asistenciales.

Valorar la necesidad de proteger la zona del accidente y de la víctima.

Realizar las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

Describir el contenido de un botiquín de urgencias y sus indicaciones.

Identificar técnicas de autoprotección durante la manipulación de personas accidentadas.

La ponderación sobre la nota final de los diferentes resultados de aprendizaje y unidades didácticas queda definida en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PESO SOBRE LA NOTA FINAL						
RA. 1	25%	UD.1 5%	UD. 2 20%				
RA. 2	25%	UD.1 10%	UD.3 15 %				
RA. 3	25%	UD.1 5%	UD. 4 15 %	UD.8 5%			
RA. 4	25%	UD.5 5%	UD,6 10%	UD.7 10%			

3. EVALUACIÓN

La Orden de 18 de septiembre de 2025, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la**





empresa u organismo equiparado y se realizará por módulos profesionales, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Según lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación del alumnado será **realizada por el profesorado** que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua, objetiva, formativa e integradora, tal y como establece la **Orden de 18 de septiembre de 2025 (art. 2.1)**, teniendo en cuenta las competencias adquiridas tanto en el centro educativo como en la empresa u organismo equiparado (**art. 2.8**). Se realizará por módulos profesionales, agrupaciones de módulos, ámbitos o proyectos, atendiendo a su





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



carácter competencial, y quedará registrada en los documentos oficiales de evaluación del Sistema de Formación Profesional (**art. 2.3**).

Según el **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre (art. 27.5 y 27.6)**, en la modalidad presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria, tanto al centro docente como a la empresa, con un mínimo del **80 % de la duración total del módulo** desde la fecha de matriculación. La evaluación será responsabilidad del profesorado del módulo, basándose en los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo, así como en las competencias y objetivos generales del ciclo formativo.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro educativo como en la empresa, la evaluación será responsabilidad del profesorado o, en su caso, de la persona experta, en colaboración con la jefatura de departamento o la dirección del centro. La tutoría dual de empresa aportará una valoración cualitativa sobre las actividades desarrolladas en el entorno laboral relacionadas con dichos resultados.

Según el **Real Decreto 659/2023 (art. 18)** la **calificación** de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales, siendo el 5 la mínima nota para obtener evaluación positiva. Los **criterios de evaluación** estarán vinculados a los correspondientes resultados de aprendizaje y se aplicarán mediante una variedad de instrumentos que permitan obtener datos suficientes sobre el progreso del alumnado. Las **técnicas e instrumentos de evaluación** serán variados, flexibles, accesibles y diversos, adaptándose a las competencias profesionales incluidas en cada resultado de aprendizaje. Además:

- Se valorará la corrección ortográfica y la presentación en cada actividad, pudiendo restarse hasta 1 punto por faltas graves o reiteradas.
- No se considerarán a efectos de evaluación los trabajos o actividades entregados fuera del plazo establecido, las producciones que no cumplan con las normas de presentación (formato, ortografía, etc.) ni los trabajos total o parcialmente plagiados sin indicar la fuente original.



Alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua

Según la **Orden de 18 de septiembre de 2025 (arts. 2.5 y 2.6)**, el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar una prueba final sustitutiva en el periodo establecido, y entregar las actividades prácticas necesarias para su valoración. Estas pruebas se ajustarán a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje pendientes, conforme a la programación didáctica del módulo.

La notificación de la pérdida del derecho y sus consecuencias se comunicará al alumnado por escrito, garantizando su constancia, según lo previsto en los arts. 40 a 46 de la Ley 39/2015, utilizando el modelo oficial incluido en el **Anexo I de la Orden de 2025**.

Alumnado que desee mejorar su calificación

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre de 2025 (arts. 3.e y 3.f)**, el alumnado podrá participar en actividades de mejora competencial con el fin de profundizar en los aprendizajes o mejorar la calificación obtenida en los módulos o proyectos ya superados. Estas actividades podrán consistir en la repetición o mejora de tareas específicas, en la realización de nuevas actividades vinculadas globalmente a cada resultado de aprendizaje (RA), así como en una prueba final sobre el conjunto de los contenidos del módulo. La mejora de la calificación no será automática, sino que deberá evidenciarse una progresión real en el desempeño para que la nota sea modificada.

Evaluación para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo

En el caso de alumnado con **discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo**, se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación mediante **ajustes metodológicos, técnicos y procedimentales**, tal y como recoge el **artículo 8.3 del Decreto 147/2025**. Estas adaptaciones aseguran la adquisición de las competencias profesionales y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje,



sin que ello suponga modificación o eliminación de los mismos, respetando así la competencia general del título.

4 PLAN PERSONALIZADO PARA EL ALUMNO CON EL MODULO PENDIENTE DEL PLAN ANTIGUO

Si hubiera algún alumno en este caso (que no lo hay) deberá unirse a la clase del módulo de Gestión Financiera, creada por el profesor en Google Classroom para el seguimiento de su alumnado del nuevo plan de FP. Este Classroom le servirá al alumno/a para estar informado de las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso, pudiendo realizar las entregas de ejercicios y trabajos que se vayan pidiendo al grupo general, y que serán corregidas por el profesor para que el alumnado tenga retroalimentación de su desempeño.

Igualmente se podrá atender al alumno/a para aquellas dudas que le vayan surgiendo en el desarrollo de este plan, a través de la propia aplicación de Google Classroom o mediante correo electrónico. De esta manera el alumno/a podrá ajustar su proceso de enseñanza-aprendizaje a su propio ritmo de trabajo. El profesor añadirá en el Classroom todos los ejercicios y trabajos complementarios que estime convenientes, específicamente preparados para el alumnado destinatario de este plan.

La prueba final de evaluación tendrá lugar a lo largo de los 20 días siguientes a que el grupo-clase se haya incorporado a la Fase de formación en empresa (27 de enero de 2026) y siempre antes de terminar la segunda evaluación para que, en el caso de superar todos los módulos, el alumno/a pueda realizar el periodo de prácticas en el tercer trimestre del presente curso 2025-2026. Las fechas concretas de las pruebas se harán públicas con la debida antelación a través del Google Classroom del módulo.



5. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

UNIDAD 0		6 Horas
TÍTULO: INTRODUCCIÓN AL MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del módulo en relación al currículo. - Contenidos del módulo. - Evaluación Inicial y evaluación continua: Resultados y criterios 		
ACTIVIDADES GRUPALES DE CLASE:		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de reflexión sobre la importancia de Los primeros auxilios. - Trabajo en grupos sobre el sistema sanitario español. Evaluación inicial. 	

Unidad 1		8 HORAS
TÍTULO: EL SISTEMA SANITARIO		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración inicial de la asistencia en urgencia Sistemas de emergencias. Objetivos y límites de los primeros auxilios. Marco legal, responsabilidad y ética profesional. Tipos de accidentes y sus consecuencias. Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Signos y síntomas de urgencia. Protocolos de exploración. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. 		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		





<p>RA1</p> <p>R.A.1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria</p>	<p>a) Se ha descrito el sistema de emergencias. b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos niños y lactantes. d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p>
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EL SISTEMA SANITARIO EN ESPAÑA. Esquema por grupos - SUPUESTO PRACTICO 1: UNA EMERGENCIA EN LA ESCUELA. Resuelve (Actividad individual) - VISIONADO URGENCIAS CRUZ ROJA (grupal) - Prueba escrita (grupal)

Unidad 2	7 HORAS
EVALUACION DE LA VICTIMA	
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. - Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación. - Medidas de autoprotección personal. - Métodos y materiales de protección de la zona 	





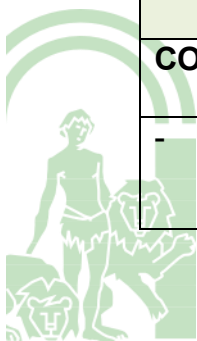
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A.2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	<p>Criterios asociados:</p> <p>A) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA) f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p>
Actividades	<p>Actividad grupal: Por parejas, simulación de una situación de emergencias por un accidente en la carretera, Cadena PAS</p> <p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico: Llamadas al centro 112</p> <p>Actividad individual diaria: Supuesto práctico 3: UNA EMERGENCIA EN LA CARRETERA Resuelve</p> <p>Prueba escrita (grupal)</p>
Unidad 3	7 HORAS
INMOVILIZACIONES	
CONTENIDOS BÁSICOS	
<p>- Atención inicial en patología orgánica de urgencia. - Medidas Post-reanimación. - Actuación limitada al marco de sus competencias. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera. - Técnicas de inmovilización. Material de inmovilización. - Técnicas de movilización. Material de movilización. - Repercusiones de la movilización y traslado. - Confección de camillas y materiales de inmovilización. - Protocolo de seguridad y</p>	





autoprotección personal	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A. 3 Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	<p>Criterios asociados al R.A 3:</p> <p>A) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.</p>
Actividades	<p>Actividad grupal: Por parejas, simulación de una situación de emergencia en la que aplicar medidas de movilización de las víctimas. Por parejas</p> <p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico 5. Diferentes situaciones de emergencias y como atender a las víctimas</p> <p>Actividad individual diaria: Supuesto practico 6: UN INCENDIO.</p> <p>Prueba específica objetiva escrita</p>

Unidad 4	8 HORAS
SOPORTE VITAL BASICO	
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Botiquín de primeros auxilios. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. - Protocolo de transmisión de la información. Aplicación de técnicas de soporte vital: - 	





Valoración del accidentado. Valoración primaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A. 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

R.A.2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir

Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

R.A. 3 Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

A) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios

Actividades

Actividad grupal: Por parejas, simulación de una situación de emergencia en la que aplicar técnicas de soporte vital.
Actividad individual para realizar en casa: Supuesto





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



	<p>práctico : Diferentes situaciones de emergencias y como atender a las víctimas, Supuesto practico 8: un caso de utilización las técnicas de soporte vital en la escuela infantil.</p> <p>Prueba objetiva escrita</p>
--	---





Unidad 5		8 HORAS
TRAUMATISMOS FÍSICOS		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<p>- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Atención inicial en patología orgánica de urgencia. - Medidas Post-reanimación.</p>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>RA2</p> <p>Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir</p>	<p>Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática</p> <p>Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos</p>	
<p>RA 3</p> <p>Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.</p>	





Actividades	<p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico 9: Diferentes situaciones de emergencias y como atender a las víctimas lesionadas por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones)</p> <p>.Actividad individual diaria: Análisis de un caso de utilización las técnicas de soporte vital en la escuela infantil por lesiones por agentes físicos</p> <p>Visualización videos sobre traumatismos de Cruz Roja. Esquema</p> <p>Prueba escrita objetiva</p>
--------------------	---

Unidad 6	8 HORAS
LESIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS	
CONTENIDOS BÁSICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Técnicas de apertura de la vía aérea. - Resucitación cardiopulmonar básica. Técnicas de soporte cardio-respiratorias. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
R.A. 3 Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos





técnicas.	de la resucitación cardio-pulmonar por lesiones químicas y biológicas. Se han indicado las lesiones químicas y biológicas más frecuentes
Actividades	<p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico 11: Diferentes situaciones de emergencias y como atender a las víctimas lesionadas por agentes químicos</p> <p>Actividad individual diaria: Supuesto practico 12: un caso de utilización las técnicas de soporte vital en la escuela infantil por lesiones por agentes químicos</p> <p>- Prueba escrita</p>

Unidad 7	8 HORAS
PATOLOGIA ORGÁNICA	
CONTENIDOS BÁSICOS	
- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación. - Medidas de autoprotección personal	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>RA2</p> <p>R.A 2:Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir</p>	<p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia</p>





Actividades	<p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico 13: Diferentes situaciones de emergencias y como atender urgencias psicológicas.</p> <p>.Actividad individual diaria: Supuesto practico 14: un caso de utilización de las técnicas psicológicas ante un accidente tráfico</p> <p>Prueba escrita objetiva</p>
--------------------	---

Unidad 8		8 HORAS
APOYO PSICOLOGICO		
CONTENIDOS BÁSICOS		
<p>Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con el accidentado.</p> <p>Comunicación con familiares. - Técnicas de ayuda psicológica. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. Técnicas de autocontrol en situación de estrés. Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</p>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p style="text-align: center;">RA4</p> <p>R.A 4: 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir</p>	





	<p>confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés. h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Actividad individual para realizar en casa: Supuesto práctico 15: Diferentes situaciones de duelo, ansiedad, y como atender situaciones de angustia y agresividad.</p> <p>Actividad individual diaria: Supuesto practico 16: un caso de utilización de las técnicas psicológicas de autocontrol ante una situación de estrés.</p> <p>Prueba específica individual de los contenidos</p>





ACTIVIDADES, TRABAJOS Y PRUEBAS (Señaladas en el cuaderno Seneca del profesor)

Actividades Iniciales de la unidad:

- Detección de ideas previas mediante preguntas, por parejas o individualmente.
- Búsqueda de información relacionada en internet.

Actividades de desarrollo de la unidad:

- Prueba escrita u oral. Relacionada con los resultados de aprendizaje, Consistirá en una prueba escrita (con preguntas tipo test, cortas y/o de desarrollo) o una prueba oral. Se informará al alumnado con suficiente antelación a su fecha de celebración de las características del mismo y criterios de calificación. **ES NECESARIO APROBAR CON UN 5 ESTA PRUEBA PARA PODER APROBAR LA EVALUACION. LA RECUPERACION DE DICHA PRUEBA SE LLEVARA A CABO DESPUES DE CELEBRADA LA EVALUACIÓN,**
- Actividades individuales: consistirán en tareas que se llevarán a cabo en el aula relacionadas con algún criterio de aprendizaje. Cada trabajo se evaluará de 0 a 10 puntos conforme a los criterios de calificación expuestos en los mismos. Los trabajos enviados fuera de plazo no se valorarán salvo que se hayan producido `por causa muy justificada.
- Actividades grupales: Tareas realizadas en clase en grupos pequeños en relación con algún criterio de evaluación.
- Actividades individuales no diarias: Trabajos propuestos de manera individual para reforzar y/o recuperar algún criterio de evaluación o resultado.
- Exposición de los conceptos fundamentales, con ejemplos y con retroalimentación
- Clasificación por parte de los alumnos de diversas operaciones financieras.
- Cálculos de las distintas variables de una operación financiera: Capital inicial, Capital final, duración de la operación y tipo de interés.
- Ejercicios prácticos.





Actividades de corrección y evaluación de la unidad:

- Realización de supuestos dictados por el profesor según se vayan necesitando (contenidos que se dominen menos o que requieran mayor número de ejercicios prácticos).
- Comentar los errores observados para facilitar la retroalimentación y la superación de errores.
- Realización de prueba escrita individual en clase. Corrección, valoración por parte del profesor.
- Realización de nuevos ejercicios de ampliación/repaso según se necesite por parte de los alumnos.
- Realización de otra prueba escrita en el caso de necesidad de afianzar conocimientos por parte del alumnado que no haya obtenido buenos resultados en la prueba escrita ni en los ejercicios.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Atender a la diversidad es ofrecer una respuesta educativa en función de las necesidades de cada individuo adecuando nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando la natural variedad de intereses, capacidades, motivaciones, etc., que nos vamos a encontrar en cualquier grupo. Es necesario matizar que esta programación es lo suficientemente abierta y flexible como para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, en caso necesario, se realizarán una serie de ajustes de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos, según el **Decreto 147/2025 de 17 de septiembre y la Orden de 18 de septiembre de 2025**.

En el contexto de un ciclo formativo, la **diversidad del alumnado** viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades educativas especiales derivadas de su situación familiar temporal o permanente. Así pues, se atenderá a la diversidad en cualquier ámbito sociocultural, educativo, intelectual y de experiencias previas.



Así, esta programación didáctica tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Dadas las características de la Formación Profesional, la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad. Todas estas medidas se podrán llevar a cabo siempre que no afecte a la adquisición de la competencia general del título, a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación. Es decir, en cualquier caso, el alumnado debe adquirir los Resultados de Aprendizaje y conseguir tanto la competencia general del título como las específicas del módulo de acuerdo a los criterios de evaluación.

De la evaluación inicial se desprende que este grupo posee en general conocimientos medios en Expresión y Comunicación Infantil por lo que las medidas de atención a la diversidad que se tratarán serán las relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Realización de ejercicios de refuerzo o ampliación para atender a los diferentes niveles que puedan darse y se les facilitará flexibilidad de tiempo en las diferentes pruebas de evaluación.
- b) Trabajos de investigación o actividades de profundización y enriquecimiento para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.
- c) Para motivar se propondrán actividades que vayan ligadas al futuro profesional de los alumnos.



7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Ya en el artículo 1 de la LOE-LOMCE se menciona la necesidad, en el sistema educativo español, de la transmisión y la puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad o la ciudadanía democrática, entre otros. Los valores no se enseñan ni se aprenden de igual manera que los conocimientos y habilidades y, por esta razón **se enfoca su aprendizaje desde un punto de vista transversal**.

Desde el módulo de Expresión y Comunicación una vez analizadas las temáticas de educación en valores que podrían tener relación con el mismo, teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Centro y el entorno geográfico donde se desarrollará la acción educativa, se pretende contribuir a los siguientes elementos transversales:

► Educación en Valores:

- Educación para la salud y salud laboral: se basa en un modelo de salud que incluye la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales, considerando que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.
- Educación para la paz y la convivencia: la creación de actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales es un objetivo básico de la educación.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: tratamos de que el alumnado sepa discernir situaciones de desigualdad por razones de género, analizar las causas y tender a su corrección. Siempre considerando el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el aula

► Cultura andaluza:

- La cultura andaluza hemos de entenderla como la contextualización de los contenidos del módulo profesional a la realidad socio laboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



- La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia.
- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
- El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.

Educación moral y cívica. - En este módulo, se refiere al código deontológico que está asociado al perfil profesional que queremos desarrollar en nuestro alumnado y que incluye valores como: el respeto hacia los demás, la responsabilidad, la sistematicidad, el orden y la protección de datos. Este tema transversal está presente en todas las unidades didácticas.

Se deberá tener presente que los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores. En los contenidos de valor, es fundamental respetar la libertad del alumnado y su ritmo de progreso, buscando, sobre todo una respuesta libre y personal.

La enseñanza de los Temas Transversales no se va a realizar de una manera separada y diferenciada de los demás contenidos establecidos para el Módulo, sino que van a ser abordados a través del enfoque que le vamos a dar a nuestras clases.

